

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACION PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
SUBDIRECCIÓN DE REFERENTES Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

**Criterios para la evaluación, selección e implementación de Modelos
Educativos Flexibles como estrategia de atención a poblaciones en
condiciones de vulnerabilidad**

Bogotá, 28 de Septiembre de 2010

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
REFERENTES CONCEPTUALES	4
Antecedentes	4
Referentes Legales	8
Modelos educativos flexibles	10
<i>Características generales de los Modelos Educativos Flexibles</i>	11
<i>Población, contexto y flexibilidad en el Modelo Educativo Flexible</i>	13
IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES	16
Procesos de Selección	16
<i>Primera fase: Autodiagnóstico de necesidades y recursos</i>	17
<i>Segunda Fase: Selección de MEF ajustados a las necesidades municipales</i>	27
Proceso de Evaluación	31
<i>Eficiencia</i>	32
<i>Cobertura</i>	33
<i>Calidad</i>	35
Proceso de Institucionalización	37
<i>Compromisos y acciones de la SE</i>	38
<i>Compromisos de los operadores</i>	46
<i>Compromisos de la IE</i>	48
REFERENCIAS	52

INTRODUCCIÓN

El presente documento orienta las acciones a desarrollar por parte de los diferentes estamentos educativos locales involucrados en los procesos de selección, evaluación e implementación de modelos educativos flexibles en los establecimientos educativos.

Para ello en la primera parte se presentan los referentes conceptuales que fundamentan la denominación para el país de modelo educativo flexible; la relación con las diferentes poblaciones a atender; la flexibilidad que promueven y la contextualización. Como soporte de la pertinencia de dichos modelos.

En la segunda parte del documento se describen procesos y herramientas propuestas con el fin de brindar algunas orientaciones entorno a las acciones que las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas, deben adelantar antes, durante y después de la implementación e institucionalización de estos modelos en los establecimientos educativos de su jurisdicción; de esta forma se presentan instrumentos básicos para adelantar un autodiagnóstico, y una serie de criterios a tener en cuenta en la selección de propuestas educativas, que responden a la caracterización local.

Lo anterior con el fin de poner en marcha estrategias que garanticen la eficiencia, pertinencia, cobertura y calidad educativa en respuesta a las necesidades particulares de una región; al generar así mayores niveles de institucionalización de estas propuestas educativas y permitan su difusión e implementación a todos los rincones del territorio nacional en atención a poblaciones desescolarizadas, con proyectos pedagógicos de aula que garanticen la formación integral de los

estudiantes en el marco de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional, a través del uso pedagógico de medios y diversos recursos para la enseñanza y el aprendizaje.

REFERENTES CONCEPTUALES

Antecedentes

Los modelos educativos flexibles surgen con el propósito de buscar estrategias de inclusión y permanencia concretas, que garanticen a todos los colombianos y colombianas en sus condiciones particulares, su derecho a la educación. Brindando la posibilidad de acceder al sistema formal en los niveles de básica primaria, secundaria y media, de manera pertinente y con calidad.

Varios de los modelos educativos flexibles que se promueven desde el MEN dan respuesta a las necesidades de las poblaciones ubicadas en regiones de alta dispersión, donde la jornada escolar debe negociar su dedicación con los ciclos de producción y la vida de la comunidad. Entre ellos se encuentran: Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje, Postprimaria, Telesecundaria, y el Modelo de Educación Media Académica Rural (MEMA)¹.

Por ejemplo, Escuela Nueva constituye una primera y exitosa experiencia en este campo, la cual retoma la corriente filosófica de escuela nueva traída al país por Agustín Nieto Caballero, en 1914; sus planteamientos y métodos distaban mucho de los que en esa época se aplicaban en la

¹ VER ANEXO. Información general de MEF que ha contratado el MEN en los últimos años como alternativas para ampliación de cobertura.

educación y su trabajo dio las bases para las reformas educativas posteriores, tendientes a procesos educativos más coherentes con las realidades sociales, históricas y naturales de los estudiantes; en esta corriente el estudiante toma su lugar central en el proceso educativo, y desde allí, las escuelas unitarias multigrado desarrollan toda su metodología, pues busca un empoderamiento del estudiante en su proceso formativo y el docente cambia su rol de instructor a guía.

Así, los modelos educativos flexibles se ajustan a las necesidades de la población rural, en la cual, se identifica que el acceso a la educación secundaria y media disminuye; lo que indica que la educación rural debe tener un cambio profundo, para lo cual se recomienda adoptar una estructura curricular y de promoción flexible, que permita generar en el estudiante un ambiente de libertad y desarrollo de sus propios tiempos y ritmos de aprendizaje; contextualizar y garantizar la permanencia de los estudiantes al articular la escuela con las formas de trabajo en la comunidad y el rol del estudiante en su familia; mantener planes comunitarios que vinculen los aprendizajes al progreso de la región.

Es así como en el año de 1996, luego de marchas y manifestaciones campesinas, el gobierno nacional reconoce las precarias condiciones sociopolíticas y económicas del sector rural, y se plantea el denominado contrato social rural, a través del cual se intenta identificar las necesidades del sector y su solución basadas en políticas multisectoriales.

En este intento se toman los modelos educativos flexibles como factor fundamental para ampliar la cobertura educativa de las comunidades rurales a través de acciones desde la dirección de Poblaciones y Proyectos Intersectoriales (2002-2008); entre ellos se encuentran: el Proyecto de

Educación Rural PER, el Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos (PNAEBJA), la atención a poblaciones en situación de desplazamiento y las estrategias de permanencia. Un componente importante de los Modelos Educativos Flexibles de básica secundaria y media son los proyectos pedagógicos productivos como estrategia para la vinculación de la institución educativa con la comunidad.

Se destacan, además, las experiencias desarrolladas como alternativas para ampliar cobertura del servicio a poblaciones urbano marginales donde se concentran grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad, para los cuales se ha contratado la prestación del servicio con modelos como: Preescolar no escolarizado, Círculos de Aprendizaje, Grupos Juveniles Creativos, Servicio Educativo Rural SER, Sistema de Aprendizaje Tutorial SAT, Alfabetización con virtualidad asistida y Educación Continuada con Metodología CAFAM.

La prestación del servicio educativo en las modalidades de alfabetización, educación básica y media reguladas por el Decreto 3011/97 e implementadas con modelos educativos pertinentes para jóvenes y adultos, se trate de programas presenciales o semipresenciales, son responsabilidad de las instituciones educativas, las cuales los incorporan en el Proyecto Educativo Institucional, de acuerdo con el comportamiento de la demanda que presente el contexto. Las entidades territoriales velan por su inclusión, previendo los recursos y los instrumentos indispensables para su adecuada atención.

Ha sido responsabilidad de los rectores y directores el cumplimiento cabal de esta determinación, así como del reporte anual en la Resolución 166 de 2003 y en el formulario DANE C-600 para el sector oficial y no oficial y la aplicación de todos los procedimientos legales, establecidos para

estudiantes formalmente matriculados, lo cual incluye la transferencia de recursos por adulto atendido.

Como resultados de la implementación de dichos programas se han identificado los siguientes:

1. Los MEF, se han convertido en una valiosa opción de estudio para la población rural y urbano-marginal beneficiaria, toda vez que sin ellos un alto porcentaje de estudiantes estaría por fuera del sistema. Estos corroboran la importancia de la flexibilidad en horarios y metodologías de trabajo.
2. El impacto de los proyectos pedagógicos productivos, es uno de los resultados importantes en el desarrollo de los modelos. Algunos a mencionar son como a) un aprovechamiento de recursos en veredas y fincas, b) la cohesión de la comunidad educativa en torno a intereses comunes, c) la utilización de técnicas de producción más calificadas, d) la generación de vínculos entre la escuela y otros establecimientos públicos o privados, e) la valoración por el trabajo agrícola y f) la reducción de migración de los jóvenes.
3. La participación de los estudiantes en los diferentes espacios y actividades de su comunidad, especialmente en aquellas tareas asociadas con proyectos de beneficio general. Del mismo modo, la consolidación de grupos y comités estudiantiles y la organización de los docentes/tutores para apoyar los procesos educativos y de capacitación.
4. Los MEF, presentan un avance significativo de los estudiantes en las pruebas externas nacionales, al contrastar los resultados de las pruebas antes y después de su implementación.

5. En el marco de ofrecer educación con equidad e inclusión se identifica como resultado significativo, el proceso de identificación y búsqueda de los niños y los jóvenes por fuera del servicio, el diseño y aplicación de estrategias para su vinculación y permanencia, en especial en las poblaciones afectadas por la violencia.

REFERENTES LEGALES

El Ministerio de Educación Nacional, con el fin de brindar una educación inclusiva y de calidad, orienta y apoya a las entidades territoriales certificadas , para que ellas promuevan acciones pedagógicas y administrativas que favorezcan y fortalezcan la atención a poblaciones vulnerables. A partir de la caracterización de estas, para avanzar en sus procesos de reorganización.

Con respecto a las orientaciones administrativas, la Ley 715 de 2001 en su capítulo IV, define la distribución de recursos del sector educativo, de igual forma el Decreto 1860 de 1997, orienta la organización interna de los Establecimientos Educativos y el Decreto 2355, regula los procesos de contratación externa de servicios, a través del banco de oferentes, los cuales deben ser utilizados por las Secretarías de Educación Certificadas en la organización de la oferta educativa de su jurisdicción.

Dicha organización debe priorizar a las poblaciones descritas en el título III de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), donde se describen como:

1. Personas con limitaciones y capacidades excepcionales, allí se enfoca la integración social y académica con el servicio educativo. En el Decreto 366 del 2009:

“se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva²”.

2. Educación para grupos étnicos: Se establecen los principios y fines educativos para esta población, resalta la importancia de mantener la lengua materna en el proceso de enseñanza-aprendizaje, precisa los parámetros a seguir con respecto a: 1) la formación de educadores para estos grupos étnicos; 2) las intervenciones de organismos internacionales, reguladas por el MEN; y 3) los establecimientos educativos que atienden estas comunidades.

3. Educación campesina y rural: Se establecen los fundamentos de la educación campesina, con especial énfasis en la actividad agrícola, pecuaria, pesquera, forestal y agroindustrial.

4. Educación para la rehabilitación social: La cual tiene por objetivo reincorporar a la sociedad, a través de proyectos educativos, personas y grupos cuyo comportamiento individual y social exige procesos educativos especiales.

5. Educación para adultos: La cual es definida como aquella que se ofrece a las personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente en la educación por niveles y grados del servicio público educativo, que deseen suplir y completar su formación, o validar sus estudios. En respuesta a esta última se expide el Decreto 3011 de 1997, en el cual se formaliza la oferta de educación básica y media para la población adulta, reorienta en el concepto de alfabetización, integra los procesos de la educación básica con los proyectos productivos y la formación para el trabajo y en general

² Ver en http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-182816_archivo_pdf_decreto_366_febrero_9_2009.pdf

replantea la oferta educativa para esta población en el marco de la flexibilidad y la pertinencia.

Además, a partir de herramientas como los documentos que emite el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES se han generado estrategias para la atención a sectores como la población desplazada, hablamos del CONPES 2804 de 1995 sumado al 2924 de 1997 la ley 387 de 1997, hasta llegar a la Resolución 2620 de 2004 y Decretos como el 250 de 2005, que soportan el Programa Nacional de Atención a dicha población y son el punto de partida para el desarrollo de acciones posteriores.

De igual manera para la atención a diferentes condiciones de vulnerabilidad, se han generado documentos de política social, aquí una relación de esos marcos normativos: CONPES 3554 DE 2008, Reintegración Social y Económica para personas y grupos armados ilegales; CONPES 3629 de 2009, Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente; CONPES 3673 de 2010, Prevención de Reclutamiento; CONPES 3567 de 2009, Política Nacional de Acción Integral contra minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados.

Hace parte de estos referentes legales también el documento de lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables (MEN, 2005), que incluye los grupos afectados por la violencia, menores en riesgo social, habitantes de frontera y todas las poblaciones enunciadas en el Título III de la Ley General de Educación.

MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES

Son propuestas educativas que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, las cuales se caracterizan por contar con una propuesta conceptual de carácter pedagógico, metodológico y didáctico, coherente entre sí y que responde a las condiciones particulares y necesidades de la población a la que está dirigido; cuentan con procesos de gestión, administración, capacitación y seguimiento definidos, además de materiales didácticos que responden a las posturas teóricas que los orientan.

Características generales de los Modelos Educativos Flexibles

Un modelo educativo flexible (MEF) debe responder a ciertas condiciones mínimas, para su implementación, desarrollo y seguimiento, éstas son:

1. Procesos de capacitación al docente o tutor sobre la metodología y didáctica propia del modelo.
2. Estrategias de apoyo para la inclusión del MEF con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
3. Su propuesta debe basarse en un marco conceptual pedagógico y metodológico.
4. Contar con materiales de apoyo pedagógico y didáctico como: a) Materiales educativos contextualizados (libros, guías, módulos, cartillas) que responden al enfoque pedagógico del modelo y se basan de forma clara y concisa en los referentes de calidad educativa nacional. Todos los modelos educativos flexibles deben incluir guías de estudio o instrumentos de autoaprendizaje, cuando son semipresenciales. b) Materiales didácticos que refuerzan los contenidos educativos. Por ejemplo los centros de recursos para el aprendizaje -CRA- (laboratorios, láminas, mapas, carteles, videos, instrumentos musicales). c) Implementos deportivos. d) Biblioteca de aula que complementan el proceso formativo con literatura pertinente para el grupo etario

focalizado, textos de las diferentes áreas, material de apoyo y actualización docente. e) Recursos técnicos y equipos tecnológicos que requiere el modelo para su ejecución (TV, DVD, ordenadores, herramientas).

5. Deben dirigirse a una población específica y dar respuesta a uno o varios niveles educativos.
6. Soportar su estructura curricular en las áreas fundamentales contempladas por la Ley 115 de 1994, en el nivel o niveles educativos en los que se desarrolla el modelo.
7. Debe ser replicable en diferentes regiones.
8. Contar con procesos de acompañamiento y asistencia técnica permanente, que pueden ser brindados por la SE o el operador de cada modelo.
9. Establecer y contar con procesos e instrumentos de evaluación, (formatos de control y verificación de acciones para todas las instancias que intervienen en la ejecución del modelo, se implementan al iniciar, durante y al final del proceso).
10. Contemplar estrategias de gestión interinstitucional para la consecución de servicios complementarios a la canasta educativa, para ofrecer atención integral a los beneficiarios en aspectos que no se pueden abordar desde el sector educativo.
11. Contar con un adecuado registro en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT.

Debe mencionarse que existen actualmente numerosas estrategias educativas flexibles, que suelen ser confundidas o interpretadas como MEF. Hay que aclarar las primeras alternativas educativas comparten algunas características con los últimos, pero se diferencian por que las estrategias usualmente dan respuesta necesidades coyunturales en el proceso educativo; por ejemplo estas permiten adelantar procesos de nivelación de estudiantes, superación de debilidades en lectura y escritura, matemáticas básicas, entre otras, a partir de un componente

metodológico y didáctico definido. Algunos ejemplos de estrategias son: ABC de español, Al éxito matemático Alexima, Escuela y desplazamiento, entre otras.

Población, contexto y flexibilidad en el Modelo Educativo Flexible

Los MEF responden a condiciones de diversidad y vulnerabilidad de las poblaciones.

La diversidad tiene en cuenta cuatro condicionantes fundamentales que son:

1. Las condiciones culturales, propias en las diferentes etnias, usos y costumbres de una comunidad.
2. Condiciones geográficas, específicamente en referencia al acceso y movilización en zonas rurales y urbano-marginales.
3. Las condiciones etarias (extraedad y la adultez).
4. Condiciones físicas y cognitivas que requieren de una atención especial.

Estas condiciones de diversidad asociadas a contextos sociales específicos (desplazamiento, conflicto armado, bajo nivel de ingresos, exclusión social, entre otras), en determinados casos generan condiciones de vulnerabilidad:

Las poblaciones vulnerables, son grupos de personas que se encuentran en mayor medida expuestos a la exclusión, la pobreza y los efectos de la inequidad y la violencia de todo orden. El país, y en particular el sector educativo, entiende la vulnerabilidad como un fenómeno que deteriora el bienestar y la calidad de vida de las personas y que retrasa el desarrollo de los pueblos (Ministerio de Educación Nacional - MEN, 2005).

Así, la vulnerabilidad puede entenderse como el conjunto de condiciones y procesos que se generan por efecto de factores físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la

susceptibilidad en una persona o comunidad, expuesta a una amenaza, según su grado de fragilidad (física, psicológica, cognitiva, económica, social, ambiental, sanitaria, educativa).

El Ministerio de Educación Nacional ha considerado como grupos en condición de vulnerabilidad a:

1. Las comunidades étnicas (indígenas, afrocolombianas, raizales y el pueblo ROM).
2. Los jóvenes y adultos iletrados.
3. Los menores con necesidades educativas especiales (con discapacidad o limitaciones y con talentos o capacidades excepcionales).
4. Los afectados por la violencia (población en situación de desplazamiento, menores desvinculados de los grupos armados al margen de la ley e hijos en edad escolar de adultos desmovilizados).
5. Los menores en riesgo social (menores trabajadores, adolescentes en conflicto con la ley penal y niños, niñas y adolescentes en protección).
6. Los habitantes de frontera.
7. La población rural dispersa (MEN, 2005).

Con respecto a la contextualización, en los Modelos Educativos Flexibles, ésta hace referencia a los aspectos particulares de una población determinada enmarcados en el orden sociocultural, demográfico y espaciotemporal; el responder a estos requerimientos asegura procesos pertinentes durante la implementación de los mismos.

Se entiende el contexto como todas las condiciones, relaciones y ambientes en los cuales se encuentra inmersa una población, que influyen directamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, al favorecerlos o limitarlos dependiendo de sus características.

El responder a dichas condiciones sociales se refleja en:

1. Caracterización de la población a la cual se dirige el modelo y alternativas de atención para la misma (Ruralidad dispersa, condiciones etáreas, etnoeducación, entre otras).
2. Diseño de materiales educativos coherentes con la apuesta pedagógica, los referentes nacionales y las necesidades específicas de la población.

Al atender a los requerimientos que surgen de las condiciones del contexto, los modelos educativos flexibles se soportan en la flexibilidad educativa, buscando pertinencia, cobertura y calidad de la oferta educativa.

Es así como la flexibilidad, se centra en los siguientes aspectos:

1. Propuesta curricular. Hace referencia al plan de estudios el cual debe ser coherente tanto con los lineamientos, orientaciones y demás referentes que expide el MEN, como con los requerimientos locales, en cuanto al aspecto académico curricular; el énfasis en la formación técnica y tecnológica así como humanística que propenda al desarrollo integral. Los procesos educativos se basan en el ritmo de aprendizaje de los estudiantes y en ellos como gestores de su proceso, los docentes guían la autoconstrucción del conocimiento, el cual es valorado desde la autoevaluación y la coevaluación, de tal forma que las dificultades se resuelven sobre la marcha y generan conciencia de su proceso educativo.
2. Vinculación de la comunidad con el proceso educativo. La comunidad y la familia son gestores importantes en la implementación de los MEF, debido a que por lo general los procesos de formación de los estudiantes son orientados por los docentes y apoyados por la familia; de igual forma se logra mayor vinculación a través del desarrollo de los proyectos pedagógicos productivos, en los cuales la comunidad aporta sus conocimientos y a su vez aprende nuevas o mejores formas de hacer sus labores,

además de conocer otros productos que pueden ser una opción para su desarrollo económico. Se resalta la entrega de los docentes que se capacitan y replican los fundamentos pedagógicos y sociales en estos modelos y su interés en el desarrollo local.

3. Procesos de promoción y nivelación. Debido a que los MEF responden a ritmos particulares de aprendizaje y dinámicas sociales (itinerancia); permiten que el calendario académico no sea limitante para el aprendizaje o la promoción entre grados. Del mismo modo promueven y permiten realizar estrategias de superación constantemente.

4. Apuesta metodológica. Se refiere a la didáctica explicativa y comprensible para todos los usuarios del modelo, enfocada a grupos etarios definidos, con fuerte articulación con el contexto y las necesidades específicas de cada región.

De igual forma, los modelos educativos flexibles, definen un perfil de estudiante y de docente, que orientan sus acciones pedagógicas y establece modalidades que pueden ser presenciales o semipresenciales en dialogo constante con actividades propias de trabajo o cultura de la población.

IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES

En esta sección del documento se presentan los procesos, a tener en cuenta durante la selección, evaluación e implementación de modelos educativos flexibles; se trata de herramientas para las Secretarías de Educación (SE), las firmas operadoras e Instituciones Educativas (IE).

Procesos de Selección

Se relacionan con las acciones previas a desarrollar desde las Secretarías de Educación, al tomar como referente la identificación de necesidades específicas en las poblaciones de su jurisdicción y así optar por alternativas pertinentes que den respuesta a su diagnóstico educativo y social. Este proceso permite elegir entre varias opciones educativas las que mejor responden a las condiciones de su contexto, a las disposiciones nacionales y al plan de desarrollo educativo territorial.

El proceso de selección se divide en dos fases:

1. Autodiagnóstico, que permite determinar las condiciones de las poblaciones a atender –aquellas que requieren de la implementación de modelos educativos flexibles por sus condiciones de diversidad o vulnerabilidad-, de las IE que se pueden beneficiar de los mismos y de las acciones que están a cargo de la SE para garantizar la implementación de los MEF. De igual forma, el diagnóstico permite analizar el estado de los modelos educativos flexibles en aplicación, la actualización de los mismos y el nivel de institucionalización de estos en las IE.
2. Selección de MEF, consiste en identificar el modelo o los modelos que respondan al diagnóstico inicial y con los cuales se pueda arrancar el proceso de formación y posterior evaluación e institucionalización de los mismos.

Primera fase: Autodiagnóstico de necesidades y recursos

A continuación se entregan unas pautas y herramientas para realizar el autodiagnóstico, para lo cual es importante tener en cuenta que cada SE puede elaborar o implementar instrumentos adicionales que les permita aproximarse a él.

Identificación de la población

Las poblaciones son dinámicas, crecen, migran, son favorecidas por programas locales, nacionales o internacionales. La movilidad y el aumento continuo de la población hacen que los datos de los censos nacionales se desactualicen periódicamente y por lo general ya no reflejen la realidad después de 5 años de su implementación. Esta es la razón por la que es necesario adelantar, en las entidades territoriales, procesos de recolección de información específica sobre las poblaciones que aún no se encuentran incluidas en el servicio educativo. Una forma de llevar a cabo esta acción es con el apoyo de las IE y la participación de la comunidad educativa, que pueden adelantar acciones puntuales como proyectos pedagógicos relacionados con la prestación servicio social obligatorio de los estudiantes (Resolución 4210 de 1996).

De igual manera, en el país se han empleado herramientas como la RED JUNTOS, que incluye brigadas de búsqueda de población desescolarizada en edad escolar, primera infancia, población iletrada, niños y adolescentes trabajadores. El programa focaliza familias pertenecientes al quintil más pobre del SISBEN 1 y población en situación de desplazamiento e incluye atención integral para la superación de la pobreza extrema.

Esta recolección de información deben indagar sobre:

Cobertura.

Estos datos le permiten a la SE diferenciar su población en tres sectores, (rural, urbano y urbano marginal), de igual forma en tres grupos etarios, (niños, jóvenes y adultos); estos datos evidencian el grupo etario y el sector que requiere de acciones que impacten los niveles de cobertura

municipal, de igual forma las relaciones entre niveles de escolaridad alcanzados contrastados con la edad, facilitan identificar si se requiere de modelos educativos flexibles o estrategias flexibles.

Tabla 1. Ejemplo de caracterización de la población municipal

Acción : Caracterización de la población		
Objetivo General: Identificar el número real de personas a beneficiarse con estos programas, con el fin de obtener un estimado de la ampliación de la cobertura		
Población	Objetivos	Caracterización de las necesidades
Niños , jóvenes y adultos presentes en el sector rural	Verificar la población no usuaria del sistema educativo y sus características	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de personas (niños, jóvenes y adultos) del sector rural que se encuentran por fuera del sistema educativo y no culminaron la educación básica y media. 2. Características de edad, genero. 3. Condición de vulnerabilidad, 4. Distancia entre el hogar o el sitio de trabajo y la IE más cercana, georeferenciación. 5. Último grado de escolaridad alcanzado (en el caso de los que han abandonado el proceso educativo).
Niños , jóvenes y adultos presentes en el sector urbano	Verificar la población no usuaria del sistema educativo y sus características	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de personas (niños, jóvenes y adultos) que se encuentran por fuera del sistema educativo y no culminaron la educación básica y media. 2. Características de edad, género.

Acción : Caracterización de la población		
Objetivo General: Identificar el número real de personas a beneficiarse con estos programas, con el fin de obtener un estimado de la ampliación de la cobertura		
Población	Objetivos	Caracterización de las necesidades
		3. Motivos por los cuales no asiste a las IE municipales 4. Último grado de escolaridad alcanzado (en el caso de los que han abandonado el proceso educativo).
Niños , jóvenes y adultos presentes en el sector urbano marginal	Verificar la población no usuaria del sistema educativo y sus características	1. Número de personas (niños, jóvenes y adultos) que se encuentran por fuera del sistema educativo y no culminaron la educación básica y media. 2. Características de edad, genero. 3. motivos por los cuales no asiste a las IE municipales 4. Último grado de escolaridad alcanzado (en el caso de los que han abandonado el proceso educativo)

Proyección social

Esta información permite generar acciones pertinentes desde la SE para el fortalecimiento de la oferta educativa en el marco del proyecto de desarrollo social del municipio, las cuales deben

responder a las condiciones que se identifiquen en la comunidad y a las proyecciones planteadas en los planes de desarrollo regional.

Pertinencia.

Es posible reconocer altos grados de permanencia en el sistema educativo, en estudiantes cuyos padres de familia presentan mayores niveles de escolaridad, razón por la cual es importante establecer esta condición en el proceso diagnóstico y a su vez dirigir esfuerzos en torno a la vinculación y permanencia de los estudiantes que no cuentan con esta condición; por ejemplo promover programas de formación para los padres que permitan el desarrollo de la familia y por ende la comunidad.

Los procesos de autodiagnóstico deben indagar con respecto a la atención educativa de las etnias y poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. En el caso de los grupos étnicos, el reconocimiento de los mismos permite la implementación de programas educativos que respondan a los requerimientos culturales de este grupo, esto garantiza el ingreso y la permanencia del mismo en el sistema educativo; además favorece el cumplimiento de la legislación especial que garantiza los derechos de este grupo poblacional.

De igual forma la identificación de poblaciones desplazadas o afectadas por la violencia, permite que en las ET se adelanten programas educativos que favorezcan el retorno de los desplazados a su lugar de origen cuando sea conveniente, fortalecidos como individuos a partir del apoyo educativo, psicológico, social, económico, etc. De aquellos que lo han perdido todo por la violencia y requieren volver a creer en sí mismo para retomar las riendas de su vida.

Estos son unos ejemplos de la proyección social que una SE puede darle a su programa educativo a partir de los procesos de diagnóstico del estado de la educación municipal.

Tabla 2. Ejemplo de encuestas socioculturales

Acción : Encuestas socioculturales		
Objetivo General: Identificar los principales aspectos sociales que influyen en el ingreso y la permanencia de la población en el sistema educativo, a si como sus necesidades particulares.		
Población	Objetivos	Caracterización de las necesidades
Niños , jóvenes y adultos presentes en el sector rural	Caracterización social, cultural de la población, con el fin ofrecer un servicio educativo pertinente, de acuerdo con sus necesidades.	<p>Niños y jóvenes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nivel de escolaridad de los padres de familia. 2. Identificar la etnia a la que pertenecen. 3. Establecer si han sido víctimas de la violencia (entendida como conflicto armado, agresión intrafamiliar y otros tipos de agresiones). 4. Si son niños, niñas o menores trabajadores. 5. En el caso de los jóvenes si son padres de familia. <p>Adultos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de hijos y nivel de escolaridad. 2. Etnia a la que pertenecen. 3. Si han sido víctimas de la violencia (entendida como conflicto armado, agresión intrafamiliar u otros tipos de agresiones). 4. Su tipo de vinculación laboral (si es

Acción : Encuestas socioculturales		
Objetivo General: Identificar los principales aspectos sociales que influyen en el ingreso y la permanencia de la población en el sistema educativo, a si como sus necesidades particulares.		
Población	Objetivos	Caracterización de las necesidades
		<p>desempleado, empleado o independiente), y el rol que desempeña en su familia.</p> <p>5. Las comunidades a la que pertenece, sea por ubicación geográfica (barrio, vereda etc.) o por ideales que comparten (comunidad religiosa)</p>
<p>Niños , jóvenes y adultos presentes en el sector urbano</p>	<p>Indagar y establecer los aspectos sociales y culturales de la población, con el fin de determinar las condiciones para ofrecer servicio educativo pertinente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nivel de escolaridad de los padres de familia. 2. Identificar la etnia a la que pertenecen. 3. Establecer si han sido víctimas de la violencia (entendida como conflicto armado, agresión intrafamiliar y otros tipos de agresiones). 4. Si son niños, niñas o menores trabajadores. 5. En el caso de los jóvenes si son padres de familia. <p>Adultos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de hijos y nivel de escolaridad.

Acción : Encuestas socioculturales		
Objetivo General: Identificar los principales aspectos sociales que influyen en el ingreso y la permanencia de la población en el sistema educativo, a si como sus necesidades particulares.		
Población	Objetivos	Caracterización de las necesidades
		<ol style="list-style-type: none"> 2. Etnia a la que pertenecen. 3. Si han sido víctimas de la violencia (entendida como conflicto armado, agresión intrafamiliar u otros tipos de agresiones). 4. Su tipo de vinculación laboral (si es desempleado, empleado o independiente), y el rol que desempeña en su familia. 5. Las comunidades a la que pertenece, sea por ubicación geográfica (barrio, vereda etc.) o por ideales que comparten (comunidad religiosa)
Niños , jóvenes y adultos presentes en el sector urbano marginal	Indagar y establecer los aspectos sociales y culturales de la población, con el fin de determinar las condiciones para ofrecer servicio educativo pertinente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nivel de escolaridad de los padres de familia. 2. Identificar la etnia a la que pertenecen. 3. Establecer si han sido víctimas de la violencia (entendida como conflicto armado, agresión intrafamiliar y otros tipos de agresiones). 4. Si son niños o menores trabajadores. 5. En el caso de los jóvenes si son padres

Acción : Encuestas socioculturales		
Objetivo General: Identificar los principales aspectos sociales que influyen en el ingreso y la permanencia de la población en el sistema educativo, a si como sus necesidades particulares.		
Población	Objetivos	Caracterización de las necesidades
		<p>de familia.</p> <p>Adultos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de hijos y nivel de escolaridad. 2. Etnia a la que pertenecen. 3. Si han sido víctimas de la violencia (entendida como conflicto armado, agresión intrafamiliar u otros tipos de agresiones). 4. Su tipo de vinculación laboral (si es desempleado, empleado o independiente), y el rol que desempeña en su familia. 5. Las comunidades a la que pertenece, sea por ubicación geográfica (barrio, vereda etc.) o por ideales que comparten (comunidad religiosa)

Condiciones de las Instituciones Educativas

Este análisis permite proyectar las acciones de la SE con respecto a la organización del servicio educativo. Las instituciones educativas se abordan recabando información sobre los

establecimientos que implementan MEF y aquellas que no lo hacen, respecto a la planta docente o planes de mejoramiento, entre otros.

Tabla 3

Acción: Diagnóstico de las condiciones de las IE		
Objetivo General: Establecer las condiciones actuales de las Instituciones Educativas que implementen o no MEF.		
Aspecto	Objetivos	Caracterización
Infraestructura	Identificar la capacidad operativa en cuanto a la planta física y espacios abiertos con los que cuenta la IE para la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de salones, cantidad de estudiantes que pueden utilizarlos y estado actual de los mismos. 2. Número de sedes y ubicación de las mismas. 3. Cantidad en metro cuadrados de espacios verdes y su estado actual. 4. Espacios para biblioteca, laboratorios y sala de proyección estado actual. 5. Espacios adaptados para atender a poblaciones con necesidades especiales.
Talento Humano	Identificar la capacidad operativa con respecto a la planta docente y administrativa de las IE para la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de docentes en planta. 2. Número de docentes provisionales. 3. Expectativas de los docentes en cuanto MEF. 4. Tipo de formación del cuerpo docente.

Acción: Diagnóstico de las condiciones de las IE		
Objetivo General: Establecer las condiciones actuales de las Instituciones Educativas que implementen o no MEF.		
Aspecto	Objetivos	Caracterización
		5. Tiempo de vinculación con la institución de los docentes y directivos docentes.
Pedagógicos y Didácticos	Identificar la capacidad logística y de articulación de la IE para la implementación de los MEF.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Perfil del estudiante. 2. énfasis en la formación. 3. resultados en evaluaciones externas. 4. Niveles de aceptación de los MEF por parte de la comunidad educativa. 5. Niveles de proyección y vinculación de la IE con la comunidad.

SEGUNDA FASE:***Selección de MEF ajustados a las necesidades municipales***

Después del análisis y la identificación de las características de la población, la SE iniciará una fase de selección de los modelos que se han presentado ante esta instancia o de los que se tienen reportes favorables en otras entidades y que dan respuesta a las necesidades identificadas; dicha selección se realizará teniendo en cuenta la calidad que ofrece el modelo, la cobertura que puede generar y la eficiencia del mismo.

Durante la fase de selección de MEF se debe tener en cuenta que el MEN recomienda que todo modelo que se contrate debe estar estructurado diseñado e implementado en el marco de los referentes nacionales de calidad. Así mismo, es necesario contemplar los conceptos técnicos que emite el MEN, con referencia a los materiales educativos que utiliza el modelo.

Desde hace un tiempo y de manera permanente, el MEN, evalúa los materiales de modelos educativos flexibles que se implementan en el país, con el propósito de orientar a las SE, en su proceso de contratación.

Calidad

La calidad educativa que promueve un MEF se evidencia en diferentes aspectos los cuales deben responder a las condiciones del contexto y su impacto positivo o negativo en los procesos de enseñanza y aprendizaje; por esta razón es fundamental que en la selección de modelos educativos flexibles se tengan en cuenta los siguientes criterios.

Tabla 4.

Criterio	Responde	No Responde
Pertinencia con la población y sus necesidades		
Ruta de implementación y orientaciones para la articulación los MEF o estrategias al PEI de las IE focalizados a partir del diagnóstico		
Proyección e impacto social en las comunidades objeto de atención		
Actualización pedagógica y didáctica en relación con el desarrollo y fortalecimiento de competencias básicas en el marco de los referentes nacionales		

Criterio	Responde	No Responde
Capacitación y formación de docentes y directivos docentes que se vinculan con el desarrollo de los MEF		
Tasa de deserción en población atendida con el modelo		

Cobertura

El impacto que genera un MEF en los niveles de cobertura de una ET, se relaciona con la inclusión y permanencia de los estudiantes en el proceso educativo. De esta manera los MEF se caracterizan por generar estrategias que favorecen dichos aspectos; para ello es necesario analizar los siguientes criterios:

Tabla 5.

Criterios	Favorable	No favorable
Acompañamiento de los operadores en las condiciones específicas de la población como, por ejemplo la dispersión;		
Estrategias de permanencia que propone el modelo. Ejemplo proyectos pedagógicos productos, visitas domiciliarias, guarderías, programas de alimentación, transporte escolar, dotación de útiles escolares, uniformes y otros aspectos de la canasta educativa complementaria etc.;		
Canales de información y vinculación de la población con el MEF. Ejemplo publicidad en medios de comunicación, vinculación con instituciones de impacto social (iglesia, ONG, otros programas)		

Eficiencia

Los recursos territoriales y nacionales destinados a los procesos educativos, deben verse reflejados en una atención que garantice la cobertura y la calidad del servicio; por tal razón previo a un proceso de evaluación se requiere seleccionar los MEF que desde su estructura garanticen continuidad de procesos con el uso eficiente de dichos recursos.

El análisis que se realiza a partir de los siguientes criterios debe favorecer una visión a futuro del desarrollo educativo, social y económico local.

Tabla 6.

Criterios	Apropiada	No Apropiada
Relación costo beneficio en términos de calidad y cobertura (canasta educativa)		
Estrategias de cofinanciación para la continuación de los MEF posterior a la implementación		
Articulación de los MEF con organizaciones académicas, redes de apoyo técnico, fundaciones, etc. Que generen un valor agregado al modelo		

Proceso de Evaluación

Luego de identificadas las necesidades y seleccionados los MEF que responderían a dichos factores, las SE deberán evaluar y elegir entre una variedad de propuestas un Modelo Educativo Flexible que responda a los criterios específicos y garantice la calidad educativa.

En esta etapa la SE puede vincular las IE focalizadas para la implementación o fortalecimiento de MEF, con el fin de evaluar las acciones que se llevaran a cabo en respuesta a las necesidades de la comunidad e identificando conjuntamente la propuesta pedagógica y los materiales didácticos del modelo.

La siguiente tabla es un ejemplo de cómo se pueden identificar los establecimientos educativos y sus necesidades o expectativas, en relación con la implementación o fortalecimiento de MEF exitosos en respuesta a la comunidad y las necesidades educativas.

Tabla 7. Identificación de los establecimientos educativos focalizados

Institución Educativa	Implementación de MEF	Fortalecimiento de MEF	Modelo a fortalecer
1.			
2.			
3.			
4.			

La evaluación de los MEF responde a tres tópicos de análisis para su implementación. Estos son eficiencia, cobertura y calidad:

Eficiencia

Relación costo beneficio: este tópico hace referencia a los recursos didácticos y pedagógicos con que cuentan los modelos educativos flexibles

Tabla 8

Recurso	Responde 100%	Responde 75%	Responde 50%	Responde - 50%
Capacitación de los docentes en el modelo				
Acompañamiento del operador durante el proceso de implementación				
Articulación del modelos con Instituciones (sociales, religiosas,				

Recurso	Responde 100%	Responde 75%	Responde 50%	Responde - 50%
deportivas, culturales)				
Materiales didácticos (cantidad y características de encuadernación de los mismos en relación con la población a atender y las condiciones ambientales de la zona)				
Dotación de materiales (mesas, pupitres, laboratorios, implementos deportivos y musicales, laboratorios, bibliotecas, videos, herramientas propias de su proyecto pedagógico)				
Actividades y materiales para la vinculación de padres de familia y miembros de la comunidad.				

Cobertura

La cobertura educativa se relaciona con la inclusión y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, por esta razón es necesario evaluar los niveles educativos que cubre el modelo educativo flexible, la población a la que está dirigido y las estrategias de permanencia que propone el MEF con el fin de contrastar dicha información con el diagnóstico local.

Tabla 9

Nivel educativo	Lo cubre	No lo cubre	Número de grados o CLEI
Básica primaria			
Básica secundaria			
Básica completa			
Media			
Básica y Media			

Tabla 10. Población a atender

Población	Si	No
Niños sector rural		
Niños sector urbano-marginal		
Niños extraedad		
Jóvenes rurales		
Jóvenes urbano marginales		
Jóvenes extraedad		
Adultos rurales		
Adultos urbano-marginales		

Tabla 11. Estrategias de permanencia

Estrategia	Se contempla	No se contempla
Calendario y horario escolar concertado con las actividades sociales o económicas de la comunidad		
Vinculación con el sector productivo regional		
Articulación con instituciones técnicas nacionales;		

Estrategia	Se contempla	No se contempla
con Instituciones de Educación Superior y de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano.		
Continuidad de los procesos educativos en el mismo modelo u otro modelo.		
En el caso de educación de adultos, espacios como guardería, actividades lúdicas entre otras que permitan el desarrollo de las actividades académicas presenciales de los padres,		
Instancias como la integración con el Programa Nacional de Atención a la Primera Infancia en el caso de los niños menores de de cinco años, hijos de beneficiarios de la atención con el modelo		
Estrategias de apoyo complementario a la canasta educativa básica, como apoyo económico.		

Para medir la efectividad de la permanencia se debe evaluar la tasa de deserción en el caso de la población atendida con el modelo educativo flexible, en su proceso de pilotaje e implementaciones anteriores. Técnicamente, dicha tasa no debe superar la meta nacional en dicho indicador, para ello se debe contar con los registros respectivos en el SIMAT o en SINEB.

Calidad

La calidad de un modelo de un MEF se puede evidenciar desde dos aspectos: a) coherencia interna, esto es, cuando se puede observar concordancia en la fundamentación teórica,

Aspectos	Matemáticas	Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros	Ciencias Sociales,	Ciencias naturales	Educación artística	Educación religiosa	Educación física, recreación y Deporte	Tecnología e informática	Ética y valores humanos
Grupo de áreas incluidas en los materiales didácticos									
Respuesta a los referentes de calidad									

En el caso de los modelos de educación media, se debe incluir en las matrices y el análisis las Áreas de Ciencias Económicas, Políticas, y Filosofía.

PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN

Luego de la evaluación y elección entre las diferentes ofertas educativas de un modelo educativo flexible, se inicia la parte fundamental denominada institucionalización, en la cual se busca el buen desarrollo y la articulación de éste con los procesos regulares de la IE.

Con respecto al proceso de institucionalización del modelo educativo flexible es necesario reconocer las responsabilidades de los diferentes actores involucrados con el fin de asegurar la calidad y la eficacia de los mismos para las IE y la comunidad beneficiaria.

Este documento entrega los compromisos y acciones básicas que los actores (las Secretarías de Educación, los operadores y Establecimientos educativos), deben desarrollar para promover procesos exitosos de institucionalización de los MEF en su Municipio o Departamento.

Compromisos y acciones de la SE

El papel de la SE es fundamental en todos los procesos que se desarrollen en las IE de su jurisdicción, por esta razón es necesario que uno o varios miembros del equipo evaluador acompañe las acciones que adelante el operador en el proceso de implementación³ e institucionalización⁴, en el caso de no contar con el operador la responsabilidad de la SE es mayor en los dos procesos.

Durante la implementación la SE debe generar estrategias que respondan a tres momentos: control, ajuste y evaluación, que tendrán la duración necesaria para asegurar que los MEF, sean comprendidos, desarrollados e interiorizados por los miembros de la comunidad educativa, de igual forma la SE debe garantizar que los momentos de control, ajuste y evaluación durante el proceso de institucionalización sean permanentes y articulados con los de la IE para el fortalecimiento continuo del PEI y la comunidad beneficiada.

³ Implementación: hace referencia al primer momento, en el que las IE se aproximan al modelo educativo flexible con apoyo de la SE y los operadores en el caso de ser intermediarios del modelo flexible.

⁴ Institucionalización: hace referencia a la asimilación del MEF como parte integral de la IE, la institucionalización del MEF se evidencia en los documentos estructurales como el Proyecto educativo Institucional, las autoevaluaciones anuales, los proyectos de mejoramiento institucional y la vinculación activa de todos los estudiantes y docentes beneficiarios del modelo en la cotidianidad de la institución, los eventos institucionales y actos de la comunidad en general.

Implementación

Las estrategias de control hacen referencia a las acciones que garantizan el cumplimiento de las condiciones que hicieron del MEF elegido, la mejor opción para atender a la comunidad de las IE focalizadas.

Entre estas condiciones se resaltan las siguientes:

1. Cumplimiento de la oferta didáctica (canasta educativa y asesora)
2. Niveles de atención básica, secundaria y media.
3. Proceso de articulación

Una forma de evidenciar o registrar el control de las anteriores condiciones puede ser el siguiente:

Tabla 14. Cumplimiento de la oferta didáctica (canasta educativa y asesora)

Criterios	Cumple	No cumple
Incluye todos los materiales didácticos		
Los implementos de laboratorios se encuentran instalados y funcionando.		

Tabla 15. Atención en el servicio educativo

Atención en el servicio	Alto	Medio	Bajo
Aceptación del MEF de los directivos docentes y docentes			
Estrategias de vinculación con la comunidad			
Procesos de actualización y capacitación			

Tabla 16. Procesos de articulación

Se evidencian estrategias de:	Cumple	No cumple

Se evidencian estrategias de:	Cumple	No cumple
Vinculación al PEI		
Vinculación de la comunidad en los procesos de implementación e institucionalización.		
Conformación y organización de red o redes de gestión pedagógica y administrativa		

El momento de ajuste durante la implementación del MEF hace referencia a la flexibilidad que promueve el mismo en relación con:

1. La inclusión al PEI en respuesta a condiciones locales y a perfiles educativos (estudiante, docente, egresado).
2. Estrategias de vinculación del MEF con la realidad y las necesidades locales.

Tabla 17. Estrategias de inclusión del MEF al PEI

Los procesos iniciales contemplan:	Si	No
Acciones relacionadas con el componente pedagógico.		
Acciones relacionadas con el componente administrativo.		
Acciones relacionadas con el componente comunitario.		
Acciones relacionadas con el componente financiero.		

Tabla 18. Estrategias de vinculación del MEF con la realidad y necesidades locales.

Los procesos iniciales contemplan:	SI	No
Ajuste de horarios y tiempos con relación a la población		
Cualificación del MEF (desarrollo de materiales didácticos adicionales, vinculación de aulas especializadas al desarrollo del MEF, participación		

de los beneficiarios en espacios institucionales adicionales, entre otros)		
--	--	--

Evaluación

La implementación requiere de procesos de evaluación, para fortalecer la institucionalización del MEF. Dicha evaluación se relaciona con:

1. Vigilancia de los procesos de implementación.
2. Procesos de articulación

Tabla 19. Vigilancia de los proceso de implementación

Articulación entre MEF y la IE	Cumple	No cumple
Acompañamiento en la etapa de implementación.		
Evaluación de resultados y satisfacción de los usuarios del servicio.		

Tabla 20. Proceso de articulación

Con respecto a los actores de la comunidad educativa	Alto	Medio	Bajo
Los directivos docentes reconocen el MEF y han apropiado su apuesta pedagógica.			
Los docentes han apropiado la apuesta pedagógica del MEF.			
Los estudiantes beneficiarios del MEF reconocen y utilizan la totalidad de la canasta educativa del MEF, describen y se identifican con su rol en el marco del MEF y el perfil de estudiante de la IE a la que pertenecen.			

Institucionalización

La SE en relación con los procesos de institucionalización de los MEF, adelantará actividades de seguimiento y acompañamiento continuo, así como la institucionalización y cualificación permanente de los modelos educativos flexibles.

Las estrategias de control durante el proceso de institucionalización tienen relación con:

1. El estado de la canasta educativa y la utilización de la misma.
2. La actualización y capacitación de los docentes y directivos docentes.
3. La vinculación de los beneficiarios con la vida institucional.

Una forma de evidenciar o registrar el control de estas condiciones:

Tabla 21. Canasta Educativa

Este aspecto busca determinar las condiciones físicas de papelería y su uso en la práctica escolar

Criterios	Bueno	Regular	Malo
Grado de deterioro de los materiales didácticos			

CRITERIOS	Frecuentemente	Algunas veces	Pocas veces
Utilización de los recursos de la canasta educativa			

Tabla 22. La actualización y capacitación de los docentes y directivos docentes

Actividades de acompañamiento y actualización	Alto	Medio	Bajo
Nivel de vinculación de los docentes a rede(s) de apoyo (microcentros, grupos de investigación, entre otros)			
Participación de docentes en procesos de capacitación			
Vinculación de los directivos con los procesos de capacitación y			

actualización.			
Espacios para la formación y capacitación de docentes y directivos docentes en los diferentes MEF.			

Tabla 23. La vinculación de los beneficiarios con la vida institucional

Se evidencian estrategias de:	Si	No
Actividades de vinculación de padres		
Participación de los estudiantes del modelo en todos los eventos institucionales		
En el caso de contar con proyectos pedagógicos (productivos y/o investigativos), desarrollo y mantenimiento de los mismos		

Ajustes del MEF con relación a los planes de mejoramiento institucional y modificaciones del PEI.

Para este proceso la SE debe verificar los procesos que se han adelantado en las IE para ajustar y cualificar el MEF en relación con:

1. Autoevaluación y plan de mejoramiento institucional.
2. Cualificación de materiales didácticos y/o apropiación de aulas especializadas u otras estrategias didácticas.

Tabla 24. Autoevaluación y plan de mejoramiento institucional.

Evidencias en las gestiones del PMI con relación al MEF	Si	No
La gestión académica		
La gestión administrativa		
La gestión financiera		

La gestión comunitaria		
------------------------	--	--

Tabla 25. Cualificación de materiales didácticos y/o apropiación de aulas especializadas u otras estrategias didácticas.

Desarrollo de acciones relacionadas con:	Alto	Medio	Bajo
Cualificación de materiales didácticos			
Uso de aulas especializadas u otras estrategias didácticas			

Evaluación

La SE debe evaluar en la IE los procesos y resultados durante la institucionalización del MEF con relación a:

1. Calidad educativa
2. Inclusión y permanencia
3. Eficiencia

Tabla 26. Calidad educativa

Resultados porcentaje de estudiantes del MEF con relación a:	Superior	Alto	Básico	Bajo
Niveles de desempeño en el sistema de evaluación institucional				

Tabla 27. Calidad educativa. Resultados de estudiantes del MEF.

Resultados de estudiantes del MEF con relación a:	Muy alto	alto	Bajo	Muy bajo
Resultados en pruebas SABER				

Tabla 28. Calidad educativa. Resultados de la implementación e institucionalización del MEF.

Resultados de la implementación e institucionalización del MEF	Desmejoró la calidad educativa	Se mantiene igual	Mejóro la calidad educativa
Con la implementación de MEF la calidad educativa del IE:			
La comunidad educativa percibe que la calidad educativa con la llegada del MEF			

Tabla 29. Cobertura educativa

Inclusión y permanencia	Satisfactoria	No satisfactoria
Se ha atendido a la población focalizada de forma:		
Se evidencia que la permanencia de los estudiantes vinculados al MEF es:		
Tasa de deserción en estudiantes atendidos con el modelo ⁵		
La comunidad percibe que el MEF ha generado inclusión de forma:		
La comunidad percibe que el MEF ha generado permanencia de forma:		

⁵ La información se soporta a través de los registros en el Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción Escolar SIMPADE

Compromisos de los operadores

Algunos Modelos Educativos Flexibles, se promueven o desarrollan a través de firmas operadoras (entidades privadas), quienes cuentan con los derechos de propiedad intelectual (utilización de materiales y didácticas), y la capacidad pedagógica, para ofrecer el servicio a diferentes entidades territoriales certificadas.

Las firmas operadoras deben cumplir con una serie de características que son evaluadas por la SE. Es deber de la firma operadora llevar a cabo las acciones necesarias para asegurar la articulación pedagógica del MEF con la IE receptora, mediante procesos de capacitación (docentes y directivos docentes), trabajo conjunto en la vinculación del modelo al PEI y a partir de este a la vida institucional.

Requisitos administrativos

1. Dotar con la canasta educativa propia del modelo que incluye también capacitar a tutores, docentes y directivos docentes, en estrategias para la utilización de las mismas. (Biblioteca, material didáctico y centro de recursos para el aprendizaje CRA). Además de los textos propios del MEF, en el caso de que cuente con guías o módulos de su propiedad intelectual para: los estudiantes, tutores, docentes, padres de familia y otros agentes educadores.
2. Implementar grupos o aulas de los diferentes modelos educativos flexibles de acuerdo con las necesidades de cada comunidad, en las instituciones educativas focalizadas.

3. Deben garantizar una estrategia de acompañamiento continuo a los establecimientos educativos durante el proceso de implementación del modelo educativo flexible.
4. Orientar las acciones necesarias para garantizar la inclusión y continuidad del MEF en el componente administrativo del PEI.
5. Proporcionar la logística requerida para el desarrollo del proceso de formación de los tutores, docentes, directivos docentes y equipos departamentales y municipales.
6. Manejar costos fijos y variables que permitan incrementar cobertura y optimizar el uso de los recursos.

Pedagógicos

1. Contar con materiales didácticos actualizados y que respondan a los referentes de calidad establecidos por el MEN
2. Cumplir con las áreas obligatorias de forma coherente con las características de flexibilidad que la población requiere y las orientaciones didácticas propias.
3. Capacitación permanente y actualización a los tutores, docentes, directivos docentes y personal de la SE, para la puesta en funcionamiento de grupos o aulas de modelos educativos flexibles, de tal forma que se garantice la sostenibilidad y ampliación del modelo.
4. Desarrollar estrategias de apropiación por parte de la comunidad educativa de la apuesta pedagógica del modelo y facilitar la formación de los equipos multiplicadores en el seguimiento y acompañamiento en el proceso.
5. Contar con herramientas pedagógicas que apoyen al docente en ejercicio.

6. Fortalecer y guiar a las IE en la adecuación curricular, acorde a los requerimientos del modelo.

Control y seguimiento

1. Contar con planes de control y seguimiento de los procesos de implementación e institucionalización de los MEF para cada IE.
2. Realizar visitas periódicas a las IE durante el proceso de implementación.
3. Realizar proceso de evaluación permanente teniendo en cuenta todos los actores del IE.
4. Contar con un informe general del proceso y estado de las IE donde se han implementado el (los) MEF que operan.
5. Realizar autoevaluaciones de los procesos de implementación.
6. Contar con planes de mejoramiento a partir de los resultados de autoevaluación adelantados.
7. Contar con resultados del seguimiento a las acciones de permanencia de los estudiantes.
8. Establecer bajo la coordinación de la Secretaría de Educación un comité técnico en donde se analicen los avances y dificultades en el proceso de implementación del modelo en una entidad territorial determinada.

Compromisos de la IE

De las IE focalizadas algunos recibirán el MEF como alternativa para la ampliación de cobertura, fortalecimiento, transformación de sedes rurales o urbano marginales; otras los adoptaran como modelo pedagógico institucional.

Los directivos docentes de aquellas IE beneficiarias del modelo para algunas aulas o sedes, deben integrar la propuesta pedagógica, curricular y metodología, así como la población atendida con los demás miembros de comunidad educativa, apoyados de las diferentes instancias institucionales (concejo directivo, académico, comunitario, estudiantes, egresado y de padres de familia).

Aquellas IE donde el modelo educativo flexible se adopte como modelo pedagógico institucional, deberán revisar y ajustar el PEI, con apoyo de la firma operadora y la secretaria de educación. Este proceso debe fortalecer el horizonte la misión y la visión institucional, respetando la fundamentación conceptual y didáctica del MEF. La Institución Educativa y su comunidad debe velar por la conservación y buen uso de los materiales dotados a través de la canasta educativa del modelo, así ésta debe generar estrategias para que dichos materiales didácticos sean manejados de forma adecuada y permitir su reutilización durante los tres años para la cuales se entrega.

En las IE donde el modelo se aplique en algunas sedes, la canasta educativa (textos, laboratorios, materiales didácticos, bibliotecas, videos entre otros) debe llegar en su totalidad a éstas; de considerarlo necesario en respuesta a la articulación del modelo con la IE, los estudiantes de otras sedes pueden utilizar algunos de los elementos de la canasta. De igual forma los estudiantes de la IE utilizarán espacios y materiales de las otras sedes (aulas especializadas, laboratorios, bibliotecas y demás espacios que requieran para el desarrollo de sus procesos educativos y comunitarios).

Para la dotación adicional (de infraestructuras o materiales) en las IE que cuentan con el modelo se pueden vincular a fundaciones, ONG, agencias de cooperación internacional mediante la presentación de proyectos para la adquisición de recursos; estas acciones deben ser generadas a través de la gestión administrativa.

Para una real institucionalización es necesario que las acciones se articulen en el PEI y el PMI. Es así como las intervenciones se basan en cuatro procesos, con sus respectivos responsables; Directivo (consejo directivo), administrativo (consejo directivo y personal administrativo), académico (consejo académico) y comunitario (consejo académico, de padres, de estudiantes y egresados).

Proceso directivo

Como objetivo de este proceso se encuentra el direccionamiento estratégico, en este sentido, su función es:

Generar procesos de comprensión del MEF a aplicar en la IE;

Orientar a diferentes estamentos de la IE como los consejos directivos, académicos, de estudiantes y de padres entre otros, en la articulación del MEF en cada una de sus acciones relacionadas con la incorporación en el PEI.

Verificar que se gestione desde los diferentes procesos la institucionalización; de los MEF, así como la evaluación y ajuste al mismo.

Proceso administrativo

En este proceso se debe organizar la utilización de los recursos humanos, físicos, didácticos y económicos con relación al MEF lo cual contribuye a impactar de forma positiva el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje.

En aquellas IE donde el MEF se aplique para aulas o sedes determinadas, esta organización se debe reflejar en el sistema operativo anual y la distribución equitativa de los recursos, tanto para los estudiantes del modelo como los del aula regular.

Desde este proceso se propondrán estrategias para garantizar la adecuada y permanente utilización de la canasta educativa y el cuidado de esta.

Se deben desarrollar planes de seguimiento a la implementación del modelo en la IE, al analizar resultados del impacto, en cuanto a cobertura y permanencia que genera el modelo en la IE.

Proceso académico

Este desarrolla acciones conceptuales y pedagógicas que orientan los procesos de institucionalización de los MEF en la IE. Es así como se debe articular los MEF, que cuentan con diseños curriculares, prácticas pedagógicas y acciones de seguimiento enmarcadas desde sus orientaciones filosóficas, a las propuestas del PEI. Si esta vinculación es exitosa el PEI debe reflejarla en el ajuste del plan de estudios, los principios pedagógicos, las estrategias metodológicas, el sistema institucional de evaluación, la autoevaluación y la elaboración del plan de mejoramiento anual.

Procesos comunitarios

Los diferentes estamentos de la IE vinculados con estos procesos deben promover el desarrollo local a partir de la institucionalización de MEF; es su deber generar acciones para vincular a la comunidad local en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se originen desde su horizonte institucional y el perfil de sus estudiantes.

De esta forma es responsabilidad de la IE promover y fortalecer las estrategias de participación comunitaria, como por ejemplo, los proyectos pedagógicos productivos, donde los padres aportan sus saberes, los actualizan y reforman a partir de la creación, el desarrollo y mantenimiento de dichos proyectos.

REFERENCIAS

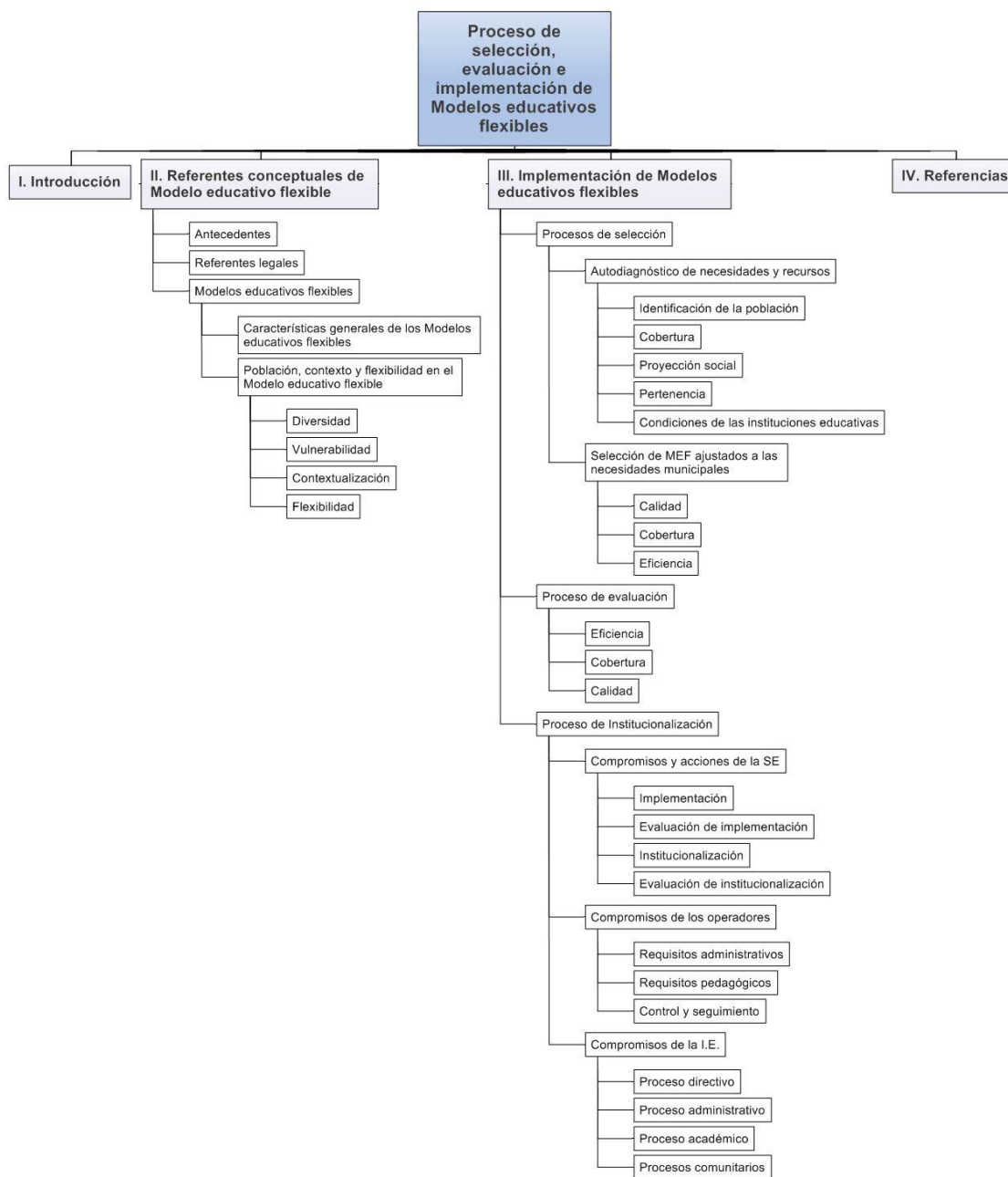
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2009). *Visión Colombia segundo centenario: 2019*. En http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos/2019/Libro_4ta_ed/Capitulo_4_219-274.pdf
- DÍAZ. (2002). Flexibilidad y educación superior en Colombia. ICFES. Bogotá Colombia.
- _____ (2007). Lectura crítica de la flexibilidad. Volumen uno. La educación superior frente al reto de la flexibilidad. Colección Seminarios. Magisterio. Bogotá. 2007
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2009) Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 del 16 de abril de 2009. En http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-213769_archivo_pdf_evaluacion.pdf
- _____ (2008) Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento. http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf.
- _____ (2007). Informe Final de Ejecución Proyecto de Educación Rural- PER 1- En http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-182816_archivo_pdf_decreto_366_febrero_9_2009.pdf
- _____ (2006) Estándares básicos de competencias en lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. En <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-116042.html>
- _____ (2006). Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales NEE. En <http://www.minproteccionsocial.gov.co/discapacidad/Fundamentacion-conceptual.pdf>.
- _____ (2006). Plan decenal de educación 2006 – 2016. En http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-182816_archivo_pdf_decreto_366_febrero_9_2009.pdf
- _____ (2005) Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables. En <http://www.mineduccion.gov.co/1621/propertyvalue-35421.html>.
- _____ (2002) Portafolio de Modelos Educativos. Dirección de Poblaciones y Proyectos Intersectoriales. República de Colombia. MEN. Bogotá
- FAO y UNESCO. (2004). Educación para la población rural en Brasil, Chile, Colombia, Honduras, México, Paraguay y Perú. Proyecto FAO-UNESCO-DGCS/Italia-CIDE-REDUC. Italia.
- SERVÍN. (2006). Modelos pedagógicos. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. <http://www.iucesmag.edu.co/reglamentos/modelos.pdf> Consultado Octubre 22/09

<http://www.programanacionalccc.gov.co/paginas.aspx?id=8>
Adaptado de www.cntv.org.co/decreto/1996/decreto_2082_1996.html

REDUC, CIUP; 2004. La educación rural en Colombia estado del arte.

ANEXOS

ANEXO 1. ESTRUCTURA GENERAL DEL DOCUMENTO



ANEXO 2

Descripción de Modelos Educativos que ha contratado el Ministerio de Educación Nacional, en los últimos años, en desarrollo de su política de ampliación de cobertura para atender poblaciones urbano-marginales.

Para efectos de la contratación de la prestación del servicio en la atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad el servicio público de la educación en Colombia, cuenta con modelos educativos flexibles para todos los niveles y poblaciones, aquí una ligera aproximación a ellos.

NIVEL DE PREESCOLAR

Para el grado 0, el país cuenta con Preescolar No escolarizado que atiende a niños de 5 años, estimulando su desarrollo físico, cognoscitivo y afectivo y previniendo problemas educativos de alto costo social como la repitencia y la deserción. Para el desarrollo de esta alternativa en muchas regiones del país adoptaron la estrategia de trabajar con la modalidad de docentes itinerantes.

BASICA PRIMARIA

Además del Modelo Escuela Nueva, de amplio conocimiento y resultados, se trabaja además con:

Círculos de Aprendizaje. Modelo educativo flexible que fue diseñado especialmente para estudiantes en extrema vulnerabilidad o afectados por la violencia desescolarizados. Atiende en primaria a niños entre los 6 a 16 años e incluye atención psicosocial y brigadas de búsqueda de los estudiantes.

BASICA SECUNDARIA

Para básica secundaria y media con poblaciones en situación de desplazamiento el país cuenta con el modelo **Grupos Juveniles Creativos**, este modelo atiende a niños y jóvenes entre los 11 y 26 años e incluye formación en competencias laborales, con el objetivo de fortalecer la articulación entre la educación media y la formación para el trabajo y el desarrollo humano en estos jóvenes.

En la misma línea **Bachillerato Pacicultor** atiende estudiantes en condición de vulnerabilidad y de 13 años o más en básica secundaria y media y cuenta con un programa que profundiza en la cultura para la paz, la vida y la convivencia.

Para básica secundaria, especialmente utilizados en la zona rural e institucionalizados durante la primera fase del Proyecto Educación Rural PER, se han desarrollado Telesecundaria y Postprimaria. Estos atienden a niños entre 12 y 17 años y están contextualizados a las características del medio rural.

MEDIA RURAL

Con el objetivo de fortalecer la continuidad de los estudiantes entre la educación básica secundaria y la media, en la zona rural se implementa Media Rural con el Modelo Educación Media Académica MEMA que atiende a niños y adolescentes entre los 15 y 18, con énfasis en aprendizajes productivos.

JOVENES Y ADULTOS

También para la zona rural, se implementan el **Sistema de Aprendizaje Tutorial, SAT** que atiende a jóvenes y adultos de 15 años o más en las zonas rurales para continuar su educación básica secundaria y media sin abandonar sus actividades productivas y sus comunidades. Se organiza a través de grupos de trabajo veredales, la formulación de proyectos de desarrollo social y proyectos productivos.

Servicio Educativo Rural, SER atiende a jóvenes y adultos de 13 años y más y se desarrolla con mediadores pedagógicos, módulos de autoaprendizaje y procesos de acompañamiento permanente.

Educación continuada con metodología Cafam atiende a mayores de 13 años en alfabetización y para todos los niveles educativos en primaria, secundaria y media académica. Se sustenta en procesos de autoformación y aprendizajes colaborativos. El modelo prevé un examen como diagnóstico de entrada, cuyos resultados indican la etapa en que debe iniciar cada alumno en particular.

OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Bachillerato Virtual, atiende a niños, niñas y adultos en todos los niveles educativos en primaria, secundaria y media académica, con metodología de virtualidad asistida, de manera que utiliza las tecnologías para generar procesos de aprendizajes novedosos, en escenarios y contextos diferentes.

Vale la pena resaltar que todos los modelos se desarrollan en el marco del Proyecto Educativo Institucional de un establecimiento educativo e incluyen la dotación de una canasta educativa, de acuerdo con las características de cada modelo conformadas con elementos pedagógicos y lúdicos, adaptados a los diferentes contextos, que buscan estimular al estudiante para que disfrute sus procesos de aprendizaje.

Así mismo incluyen capacitación a docentes, directivos docentes y funcionarios de las secretarías de educación con el fin de dejar equipos multiplicadores formados para dar continuidad y sostenibilidad en las metodologías.